



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Departamento Derecho Económico

PROGRAMA

Especialización en Derecho de la Competencia	ASIGNATURA: El abuso de la posición de dominio	PERIODO: 2019-II
PROFESOR: Juan David Gutiérrez, PhD (CV)	CORREO: jdgutierrez@javeriana.edu.co juan.gutierrez@avanteabogados.com	
DESCRIPCIÓN: <p>La asignatura se centra en el estudio del abuso de la posición de dominio en el ámbito del derecho de la competencia. El módulo aborda los conceptos y las teorías económicas subyacentes, la tipificación de estas conductas prohibidas en la legislación de Colombia, los casos más relevantes decididos por la Superintendencia de Industria y Comercio, y cómo otras jurisdicciones prohíben y juzgan dichas conductas.</p> <p>Se asume que los estudiantes ya han estudiado en asignaturas previas conceptos y herramientas básicas relacionadas con la definición de los mercados relevantes y la posición dominante en el mercado.</p>		
OBJETIVOS PRINCIPALES: <ol style="list-style-type: none">1. Entender los conceptos económicos básicos y las teorías económicas que explican la prohibición del abuso de la posición de dominio.2. Identificar los tipos de conductas que constituyen abuso de posición de dominio en el mercado.3. Profundizar en las diferentes aproximaciones al abuso por las autoridades y los tribunales, en cuanto a tipificación y carga probatoria, en jurisdicciones de América y Europa.		



CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

4. Conceptos básicos (legales y económicos)
 - a. Repaso sobre posición de dominio y definición de mercado relevante
 - b. Abuso de posición de dominio y otros tipos de abuso en el derecho
 - c. Conductas explotativas y conductas exclusorias
5. Ventas atadas
6. Precios predatorios
7. Discriminación horizontal y vertical
8. Otras conductas unilaterales: Obstrucción a terceros, Precios inequitativos y Negativa a contratar.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA:

El curso se centrará en el desarrollo de actividades que permitan que el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje, lo cual implicará:

- Lectura activa por parte de los estudiantes antes de cada sesión.
- Cátedra interactiva
- Análisis de casos y participación de abogados invitados.

Reglas básicas de participación del estudiante:

- **Teléfonos móviles:** No se permite el uso de celulares durante las sesiones, al entrar al salón es imperativo apagar los celulares, sin excepción. No obstante, en casos especiales se puede consultar con el profesor antes de iniciar la sesión.
- **Computadores y tabletas:** Computadores portátiles u otros dispositivos (tabletas, iPads etc.) serán permitidos, pero no se recomienda su uso para tomar apuntes durante la clase. Se sugiere que tomen notas en la forma tradicional (papel y bolígrafo), la cual tiene la potencialidad fundamental de ser menos distractora y favorece el aprendizaje consciente. Para una discusión informada sobre este asunto, se recomienda el artículo "[The Pen Is Mightier Than the Keyboard Advantages of Longhand Over Laptop Note Taking](#)" (Mueller & Oppenheimer 2014).

FORMA DE EVALUACIÓN:

- 50 % Actividad Obligatoria en Clase (AOC)
- 50 % Evaluación final escrita e individual.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Departamento Derecho Económico

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria	
PROMEDIO: Ninguno	CÓDIGO RAI: 5586
PRERREQUISITOS: Ninguno	CORREQUISITOS: Ninguno
SALÓN: 2-302	HORARIO: 7:00 am – 9:00 am



CRONOGRAMA DE CURSO		
NÚMERO DE SESIÓN Y FECHA	TEMAS	LECTURAS Y ACTIVIDADES
Sesión 1: 7 de octubre	Presentación del programa y conceptos básicos	A: Sondeo Inicial A: Ejercicio Kahoot
Sesión 2: 8 de octubre	Ventas atadas	L: Caso EPM (2003) A: AOC1, caso Google (Android)
Sesión 3: 9 de octubre	Precios predatorios	L: Caso Chicles Adams (2005) A: AOC2, caso Qualcomm 2019)
Sesión 4: 10 de octubre	Discriminación	L: Caso Colanta (2003) A: AOC3, caso CND 2018)
Sesión 5: 11 de octubre	Otras conductas unilaterales	L: Caso Claro (2013) A: AOC4, caso Facebook Alemania) A: Examen Final

LECTURAS OBLIGATORIAS

- Caso Empresas Públicas de Medellín (2003): SIC, Resolución número 8328 de 2003 (sanciona).
- Caso Chicles Adams (2005): SIC, Resolución número 22624 de 2005 (sanciona).
- Caso Colanta (2003): SIC, Resolución número 588 de 2003 (cierra).
- Caso Claro (2013): SIC, Resolución 53403 de 2013 (sanciona).

REFERENCIAS ADICIONALES DE CONSULTA

General:

Adkinson, Jr., William F. , Karen L. Grimm, y Christopher N. Bryan, *"Enforcement of Section 2 of the Sherman Act: Theory and Practice"*, 2008.

Bhattacharjea A. (2018) *Predatory Pricing in Platform Competition: Economic Theory and Indian Cases*. En: Bharadwaj A., Devaiah V., Gupta I. (eds) *"Multi-dimensional Approaches Towards New Technology"*. Springer, Singapore.

De Loecker, Jan and Eeckhout, *Global Market Power*, No 24768, NBER Working Papers, National Bureau of Economic Research, 2018.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Departamento Derecho Económico

De Loecker, J, and J Eeckhout, "[The Rise of Market Power and the Macroeconomic Implications](#)", NBER working paper 23687, 2017.

Gutiérrez R., Juan David, "[Desarrollos sobre abuso de la posición dominante en la UE: la sentencia del caso Intel](#)", Blog Competencia, 2015.

Gual, Jordi, et. al., "[An Economic Approach to Article 82](#)", EAGCP Report. 2005.

Hylton, Keith N., "[The law and economics of monopolization standards](#)", en "Antitrust Law and Economics", 2009.

Khan, Lina M. "[Amazon's Antitrust Paradox](#)," 126 *Yale Law Journal* 710 (2017).

Kobayashi, Bruce H., [The Law and Economics of Predatory Pricing](#). Edward Elgar Publishing, Keith N. Hylton, ed., Forthcoming; George Mason Law & Economics Research Paper No. 08-41, 2008.

Roberts, Simon and Tapia, Javier, [Abuses of Dominance in Developing Countries: A View from the South, with an Eye on Telecoms](#). En M. Gal, J. Drexler, E. Fox, D. Gerber and M. Bakhoun, (eds.), *The Economic Characteristics of Developing Jurisdictions and Their Implications for Competition Law*, Edward Elgar Publishers, 2013.

Shaoul Sussman, "[Prime Predator: Amazon and the Rationale of Below Average Variable Cost Pricing Strategies Among Negative-Cash Flow Firms](#)", *Journal of Antitrust Enforcement*, Volume 7, Issue 2, July 2019, Pages 203–219.

Colombia:

Baquero Ortiz, Ingrid, "[La prohibición de los acuerdos restrictivos de la competencia y en particular la valoración de las cláusulas de exclusividad en los regímenes de libre competencia europeo, español y colombiano \(Partes I y II\)](#)", en [Revista e-mercatoria](#) Volumen 6 No. 1 y 2 (2007) - Universidad Externado de Colombia.

Gutiérrez R., Juan David, "[Superintendencia impone la multa más alta en su historia a Claro por infringir normas de protección de la competencia](#)", Blog Competencia, 2013.

Miranda Londoño, Alfonso, "[Abuso de la posición dominante: Perspectivas de aplicación en Colombia a la luz del derecho comparado](#)". "CEDEC I", Centro de Estudios del Derecho de la Competencia, pp. 50-73, 1998.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Departamento Derecho Económico

Miranda Londoño, Alfonso y Juan David Gutiérrez Rodríguez. *"Fundamentos Económicos del Derecho de la Competencia: Los Beneficios del Monopolio vs Los Beneficios de la Competencia"*. En Rev. Derecho Competencia, Bogotá (Colombia), vol. 2, n° 2: 269-400, enero-diciembre 2006.

Uribe, Carlos Andrés, *"Cierre vertical de mercados"*, Rev. Derecho Competencia. Bogotá (Colombia), vol. 5 N° 5, 495-603, enero-diciembre 2009.

Bases de datos:

- Blog La Libre Competencia. "Casos y decisiones". Disponible [aquí](#).
- SICOMP. Disponible [aquí](#).
- Competition Law Center. "World Competition Database". George Washington University. Disponible [aquí](#).